

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024 FUNDACIÓN CÍRCULO DE
ESTUDIOS CULTURALES Y POLÍTICOS
NIT. 900.245.414-2**

**Presentado por la Dirección
General**

Señores Fundadores,

En cumplimiento con los Estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Respecto a las actividades técnicas, durante el año 2024 se desarrollaron acciones de gestión para garantizar la sostenibilidad de los programas y actividades que conforman el mandato institucional de la fundación Círculo de Estudios para la defensa de los Derechos Humanos de las víctimas del conflicto armado colombiano. En este sentido, continuamos con la formulación de propuestas para convocatorias relacionadas con los temas de interés de la fundación, a saber, la igualdad de género, la eliminación de todas las formas de violencias basadas en género, el acceso a la justicia y la reparación de víctimas de violencia sexual en conflicto armado, el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes orientado a la prevención de violencias, la prevención del reclutamiento y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Por lo anterior, se formularon 40 propuestas, de las cuales fueron aprobadas 4, una de ellas es un acuerdo de colaboración que no implica un fortalecimiento financiero para la organización, 3 proyectos aprobados, 9 propuestas sin respuesta negativa ni positiva, y 27 fueron rechazadas.

A continuación, se detallan las acciones de formulación de propuestas y gestión de convocatorias que respondieron a convocatorias publicadas en las fuentes de consulta permanente por el área de gestión de la fundación:

Propuestas Elegidas o premios ganados:

1. Acuerdo de colaboración para el fortalecimiento de la implementación de la política de género en la Agencia de Reincorporación Nacional ARN, aunque no es un convenio mediado por recursos financieros es una alianza estratégica para el fortalecimiento de la institución y el aporte a la construcción de paz y transición del conflicto armado
2. **Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:** Proyecto No. 01000992 – Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH".
3. **TEJIENDO DIGNIDAD convenio con ONU Mujeres** Se trabaja con colectivos y organizaciones a partir de la implementación de acciones, basadas en

enfoques y metodologías integrales e interseccionales para contribuir a la lucha por la reivindicación de los DDHH, posibilitando así, la construcción de entornos seguros, donde se posicione la importancia de la defensa y garantía de los DDHH para la construcción de la paz y la democracia a través de una estrategia para el acompañamiento integral, que permita la cualificación y protección de los derechos, el universo emocional, espiritual y relacional de las personas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género en Chocó y Nariño; y el establecimiento de A partir de la búsqueda por la justicia restaurativa se hace pertinente el trabajo con colectivos y organizaciones a partir de la implementación de acciones, basadas en enfoques y metodologías integrales e interseccionales para contribuir a la lucha por la reivindicación de los DDHH, posibilitando así, la construcción de entornos seguros, donde se posicione la importancia de la defensa y garantía de los DDHH para la construcción de la paz y la democracia a través de una estrategia para el acompañamiento integral, que permita la cualificación y protección de los derechos, el universo emocional, espiritual y relacional de las personas víctimas de violencia sexual y violencia basada en género en Chocó y Nariño; y el establecimiento de

4. **FONDO DE ONU CONTRA LAS NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD**, el proyecto se orienta al acompañamiento a personas que han sido víctimas de nuevas formas de esclavitud, especialmente mujeres que han sido explotadas sexualmente, y se realizó en Cartagena y Bogotá

Propuestas pendientes de respuesta:

1. Segundo llamado del fondo para la agenda regional de género
2. ACIDI VOCA Reconciliación y no repetición
3. Actuemos
4. Estatus Consultivo ante ONU
5. Fondo Canadá para Iniciativas locales
6. Mecanismo de Respuesta Rápida - WPHF
7. RDA . YRA-007 Salud mental en jóvenes
8. Relator Pobreza
9. UNICEF Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil

Propuestas no elegidas:

1. Barcelona - Oxfam Colombia: Red de Madres y Cuidadoras
2. Bolívar Davivienda: Artivismo y Paz
3. SNP: Capacitación en VBG
4. Care: Consultoría para Nariño
5. Co-Crea 2024
6. Consejo Noruego para Refugiados: Descarga Emocional
7. UNW: Defensoras del Medio Ambiente
8. Estímulos Mincultura 2024
9. Fondo de Contribuciones voluntarias de la ONU para las víctimas de la tortura
10. Fondo fiduciario para la eliminación de la violencia contra las mujeres

11. Fondo Multidonante y CEV
12. Fragmentos: Exposición Mnemósine
13. Fundación Natura: Género
14. GEP-RFP-019 Economía del Cuidado
15. GIZ-Alcaldía Bogotá: Desplazamiento
16. HRAP-APS-001 Fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil
17. JI-RFA-049: Justicia Penal
18. JI-RFP-038: LGBTIQ+
19. OIM ROF: Construcción de paz
20. ONU Mujeres-Embajada de Francia
21. Oxfam Liderazgos femeninos
22. Sura fundación Bolívar Davivienda: Pensar con otros 2024
23. Raíces
24. RFP-188-1114-006 Inspira Paz
25. Rise
26. UE: Madres y Cuidadoras
27. XV Premios Corresponsables Iberoamérica

Otras acciones de gestión.

1. Gestión institucional

Prácticas Profesionales Universidad Del Rosario

En 2024 se dio continuidad del convenio con la Universidad del Rosario con el programa de psicología. En ese sentido se hizo el acompañamiento de 2 estudiantes de práctica, quienes asistieron la realización de acciones en las diferentes áreas de la Fundación como círculos de estudio, implementación y sistematización de instrumentos de monitoreo y evaluación, entre otras acciones para la implementación eficiente del plan estratégico de la Fundación

Instalación de la Exposición Mnemósine

A través de la gestión institucional se logró la instalación de esta pieza artística de incidencia sobre el fenómeno de homicidios de jóvenes en el conflicto de Quibdó en la residencia del embajador de Estados Unidos con presencia de más de 200 personas, en el contexto de la conmemoración de los 20 años de consultas de DDHH de USAID en Colombia

Participación en la Red RODHI

A partir del trabajo del observatorio de DDHH se ha gestionado la participación de la fundación en dicha plataforma

Solicitud de Medidas Cautelares ante la CIDH

Se ha venido realizando un proceso de litigio internacional a través de la CIDH, es una acción que nunca antes había realizado la fundación

Delegación España

Se han adelantado múltiples acciones para conseguir la delegación de la fundación en España

2. Las operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

En el ámbito de la gestión no se celebraron operaciones significativas o excepcionales con las y los fundadores,

3. Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Durante el año 2024 solo se publicó la cartilla MRC de autoría de la fundación Círculo de Estudios con el apoyo de USAID cumpliendo con lo establecido en las normas de propiedad intelectual respectivas

4. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se registran acontecimientos adicionales importantes mas allá de los puntos anteriormente desarrollados

5. La evolución previsible de la sociedad

Se espera que durante el año 2025 sea posible mantener el equipo técnico que se ha construido y salir adelante a las nuevas situaciones de la cooperación con el el cierre de la cooperación de USAID, por lo cual la fundación explorará nuevas fuentes en la cooperación europea, australiana, canadiense de Suiza y Australia.

6. Información adicional

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe. Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el Estado de Situación Financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los fundadores con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Dirección General de la empresa, quien lo aprobó en su totalidad.

a fundación realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio se presentaron los últimos Estados Financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, con corte al 31 de diciembre del 2015.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema. La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En el mes de abril del 2018 se radicó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de Lucro - ESAL y se cumplió el trámite y los requisitos para permanecer en dicho régimen a partir del año en mención.

La Dirección General agradece muy sinceramente a las direcciones, contratistas, coordinaciones, empleados, gestores(as), voluntarios (as), proveedores y donantes y/o aportantes por el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

Cordialmente,

NHORA L. ÁLVAREZ B.

NHORA LUCÍA ÁLVAREZ BORRÁS
DIRECCIÓN GENERAL